Lugar: Presencial – Interestación 16 IDs 1620 y 1621	**Fecha:** 28 de octubre de 2026	
Tema: Comité de seguimiento No. 30 SST-MA	**Hora:** 9:30 a. m.	**Acta No.:** 30

AGENDA		
ITEM	**TEMA**	**RESPONSABLE**
1	Lectura de compromisos acta No. 29	Interventoría
2	Varios	EMB/Contratista/Interventoría

ASISTENTES	
INTEGRANTES DEL COMITÉ	
NOMBRE	**CARGO**
Sonia Torres	Residente SST/Ambiental Contratista
Laura Diaz	Residente SST/Ambiental Interventoría
Ma. Alejandra Páez	Apoyo supervisión EMB
INVITADOS	
No aplica	

DESARROLLO DE LA AGENDA

1 Se realiza seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité anterior, evidenciándose lo siguiente:

COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Verificar comités (COPASST y/o Vigía) del contrato para su cumplimiento (Actualización SG-SST en informes mensuales SST) a partir del Informe SST No. 8	Interventoría / Contratista	**EN PROCESO**
Trámite de permiso silvicultural Universidad Central y ID 1636	Contratista	**VENCIDO EN PROCESO**
Actualizar SG-SST, del contrato para su cumplimiento (Actualización SG-SST en informes mensuales SST) a partir del Informe SST No. 8	Contratista	**EN PROCESO**
Actualizar documentos de personal antiguo (en informes mensuales SST)	Interventoría / Contratista	**EN PROCESO**
Realizar acta de simulacro y programar capacitación	Contratista	**EN PROCESO**

Se realiza reunión presencial entre las profesionales ambientales del Contratista, la Interventoría y

2	la Supervisión de la EMB, posterior a recorrido a los frentes de obra activos, con el fin de llevar a cabo el Comité de Seguimiento de los componentes SSTA del contrato de obra e Interventoría, tratándose los siguientes temas: **1. Actividades en ejecución** El contratista informa las siguientes actividades operativas en ejecución, aprobadas por la interventoría: **ID 1620 – 1621:** Durante el periodo reportado, se continuó con la construcción del muro de cerramiento y se inició la instalación de la reja metálica. Asimismo, en la zona 2 (costado suroccidental) de Agrocampo, se ejecutaron actividades de compactación del material, armado del acero de refuerzo de las vigas de cimentación y de cinta, instalación de madera para las formaletas e instalación de camisas para el posterior montaje del cerramiento metálico. Finalmente, se realizaron labores de cubrimiento y protección de los materiales acopiados, así como actividades de orden, limpieza y aseo en el área de trabajo. **ID 1644 al 1649, 1643, 1670 y 1642:** En los predios correspondientes a la Universidad Central, se realizó una jornada de fumigación para el control de insectos. Asimismo, al interior de los predios se llevaron a cabo las siguientes actividades: • **ID 1642**: Se realizaron actividades de demolición manual y mecánica con humectación mediante carrotanque de agua, donde el predio se encuentra parcialmente demolido. • **ID 1643**: Se realizaron actividades de demolición manual y mecánica con humectación mediante carrotanque de agua, finalizando con la demolición total del predio. • **ID 1644 al ID 1649**: Se realizaron actividades de desmonte de elementos no estructurales y desmantelamiento interno. • **ID 1670**: Se realizaron actividades de desmonte de elementos no estructurales y desmantelamiento interno, correspondientes al frente de trabajo de la Universidad Central. **ID 1640**: Se realiza retiro de polisombras, donde se instala cerramiento con rejas y tablas para evitar ingreso de personal no autorizado. Durante el desarrollo del comité, las profesionales SSTMA del Contratista, la Interventoría y la EMB realizaron un recorrido por los frentes de trabajo, en el cual se identificaron y comunicaron observaciones para su respectiva atención y ajuste, lo cual se llevó a cabo de forma inmediata por parte del Contratista. El 27 de octubre de 2026, la Interventoría realizó llamado de atención al Contratista mediante el comunicado ENL-MB-594-2025, radicado EXT26-0026817, debido al retiro de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) sin la validación previa de la Interventoría. Lo anterior, teniendo en cuenta las restricciones aplicables a las actividades autorizadas en los predios entregados, de acuerdo con el estado de los respectivos trámites de los Planes de Manejo de Trafico que no han sido otorgados y por consiguiente no se ha llevado a cabo el trámite del permiso de trabajo nocturno.

Así mismo, se indicó al Contratista que el retiro de la madera foránea debe realizarse una vez se cuente con el PMT y previo aviso para acompañamiento a la interventoría y la EMB. Al respecto, la EMB solicitó a la Interventoría escalar la consulta con el especialista en Tránsito y Transporte, con el fin de obtener un pronunciamiento sobre su viabilidad y evitar posibles incumplimientos en el desarrollo de las actividades, de conformidad con lo planteado desde el área técnica para el retiro de dichos residuos.

2. Permisos silviculturales:

El 27 de octubre de 2026, se recibió el comunicado CDMV/25-536, mediante el cual el Contratista informó sobre el trámite adelantado ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), en respuesta a las observaciones formuladas mediante el comunicado No. 2026EE212236 del 22 de septiembre de 2026. Al respecto, la Empresa Metro de Bogotá (EMB) solicitó a la Interventoría revisar la documentación y, posteriormente, radicarla ante la Entidad para su verificación.

Universidad Central – IDs 1644 a 1649 y 1660 a 1668: La EMB indicó que las fichas silviculturales correspondientes a la Universidad Central deberán ser radicadas por el Contratista debidamente firmadas, con el fin de continuar con el trámite correspondiente para su cobro.

Adicionalmente, se reiteró por parte de la EMB que desde noviembre del año 2025 el profesional forestal del contratista cuenta con la información de los individuos arbóreos de otros predios, entre ellos el ID 1636, del cual debe iniciarse cuanto antes la solicitud del trámite silvicultural ante la SDA.

3. Informes SSTMA del No. 8 del Contratista:

Por parte del contratista, se radicaron los informes mensuales correspondientes a los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Ambiental, ambos en versión 1. La Interventoría realizó la revisión de la documentación presentada y emitió las respectivas respuestas mediante los siguientes comunicados:

INFORME MENSUAL	COMUNICADO ENVIADO	COMUNICADO RESPUESTA	RADICADO RESPUESTA
8 V.1 SST 30 de Ago al 31 de Sep 2025	CDMV/25-495 05/10/2026	ENL-MB-561-2025 Observado	EXT26-0025059 08/10/2026
8 V.1 Ambiental 30 de Ago al 31 de Sep 2025	CDMV/25-496 05/10/2026	ENL-MB-563-2025	EXT26-0025242 09/10/2026
8 V.2 Ambiental 30 de Ago al 31 de Sep 2025	CDMV/25-512 15/10/2026	Se realiza mesa de trabajo contratista e interventoría	-

		19/10/2026	
8 V.3 Ambiental 30 de Ago al 31 de Sep 2025	CDMV/25-527 22/10/2026	ENL-MB-592-2026	EXT26-0026686 26/10/2026

A la fecha, se encuentra pendiente la subsanación del Informe Mensual SST No. 8 por parte del Contratista, para revisión y verificación de la Interventoría. No obstante, el Contratista manifiesta que no cuenta con la totalidad de los soportes requeridos para su radicación. En consecuencia, el tema será presentado en el próximo Comité Integral, con el fin de establecer las acciones necesarias para su pronta gestión y entrega, debido a que la no presentación del informe mensual del contratista afecta directamente a la radicación del informe mensual SST No.8 de interventoría.

4. Informes SSTMA del No. 8 del Interventoría:

Los informes mensuales de los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Ambiental correspondientes a la Interventoría se encuentran en elaboración. No obstante, se aclara que su remisión está supeditada a la revisión, ajuste y aprobación previa de los informes mensuales presentados por el contratista, con el fin de garantizar la coherencia y trazabilidad de la información reportada para el periodo correspondiente.

La interventoría informa que radicará el informe mensual Ambiental No. 8 el día jueves 29 de octubre de 2026, dado que ya cuenta con la aprobación del informe mensual Ambiental No. 8 del contratista.

COMPROMISOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Verificar comités (COPASST y/o Vigía) del contrato para su cumplimiento (Actualización SG-SST en informes mensuales SST) a partir del Informe SST No. 8	Interventoría / Contratista	**EN PROCESO**
Tramite de permiso silvicultural Universidad Central y ID 1636	Contratista	**VENCIDO EN PROCESO**
Actualizar SG-SST, del contrato para su cumplimiento (Actualización SG-SST en informes mensuales SST) a partir del Informe SST No. 8	Contratista	**EN PROCESO**
Actualizar documentos de personal antiguo (en informes mensuales SST)	Interventoría / Contratista	**EN PROCESO**
Realizar acta de simulacro y programar capacitación	Contratista	**EN PROCESO**
Radicar informe mensual Ambiental No. 8	Interventoría	**29/10/2026**
Revisar y trasladar respuesta del comunicado No. 2026EE212236 del 22 de septiembre de 2026 por parte del contratista.	Interventoría	**EN PROCESO**

ANEXOS

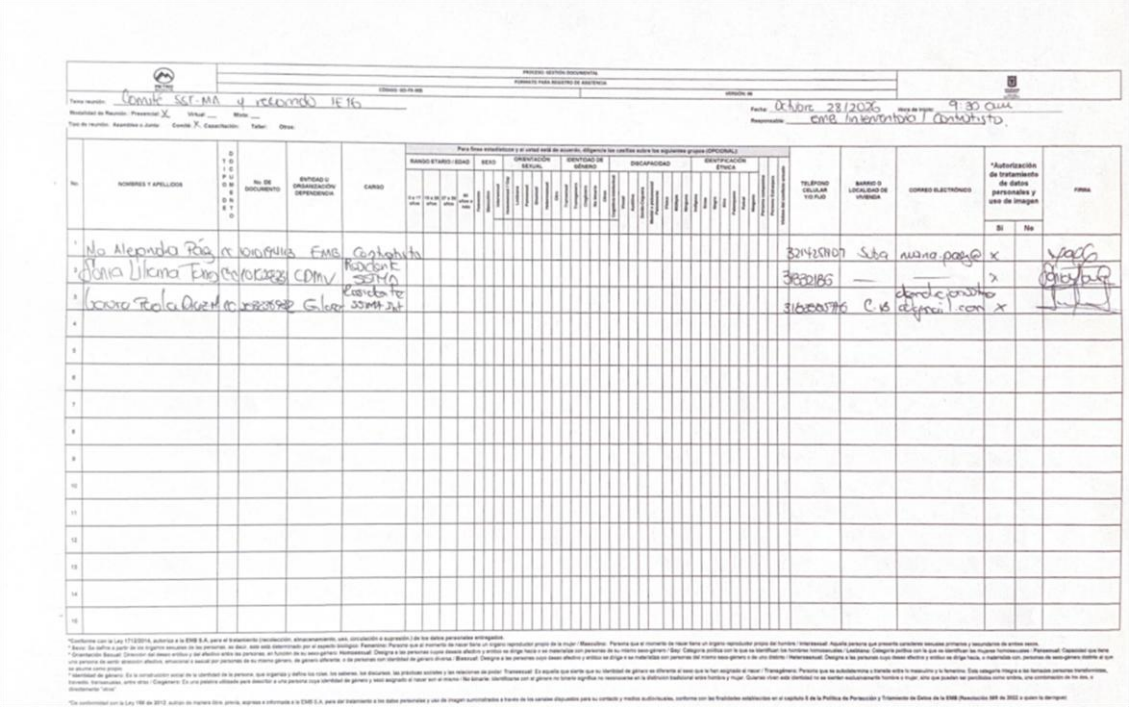

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PARA REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: GD-FR-004 VERSIÓN: 04

Tema reunión: Comité SST-MA y recorrido IE16

Modalidad de Reunión: Presencial X Virtual ___ Mixto ___

Tipo de reunión: Asamblea o Junta: Comité X Capacitación: Taller: Otros:

Fecha: Octubre 28/2026 Hora de inicio: 9:30 am

Responsable: EMB Interventoría / Contratista

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	No. DE DOCUMENTO	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO CELULAR Y/O FIJO	BARRIO O LOCALIDAD DE VIVIENDA	CORREO ELECTRÓNICO	*Autorización de tratamiento de datos personales y uso de imagen Si	No	FIRMA
1	Ma Alejandra Páez	CC	1010194113	EMB	Contratista	3214254107	Suba	maria.paez@	x		[illegible]
2	Sonia Liliana Tang	CC	1010[illegible]	CDMV	Residente SSTMA	3[illegible]186	—	—	x		[illegible]
3	Laura Paola Díaz M	CC	[illegible]	Gl[illegible]	Residente SSTMA Int	31[illegible]	C.B	[illegible]	x		[illegible]
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											



FIRMANTES	
APROBACIÓN DEL ACTA	
Pasado dos (2) días calendario después de enviada la presente acta mediante correo electrónico, entre otros medios, y de no presentarse observaciones a la misma, se entenderá que hay conformidad en su contenido por parte de los asistentes.	
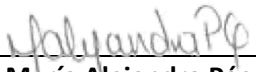	
María Alejandra Páez Apoyo a la supervisión EMB	**Laura Diaz** Residente Ambiental y SST Interventoría

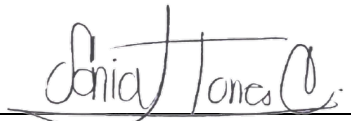

Sonia Torres
Residente Ambiental y SST
Contratista